



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 003/2026

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 60 demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la **Licitación Pública Nacional 003/2026** para la contratación del SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA DERECHOHABIENTES UNIDAD TORREÓN, COAHUILA PARA EJERCICIO 2026 del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la lectura del fallo final que contiene el resultado del análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes interesados.

Se encuentran presentes en este acto por parte del Instituto, el Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios y la Lic. Irma Isela Ojinaga Barrón, Directora de Área de Adquisiciones.

Se hace constar que durante el desarrollo de este acto no se presentó representante alguno de los proveedores participantes, por lo que se inserta a esta acta el contenido del fallo que fue leído, y cuyo dictamen emitió el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de que se haga del conocimiento de los licitantes por los medios establecidos en la ley, el cual a la letra dice:

*El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, después de haber revisado y analizado detalladamente la documentación e información contenida en las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes en la **Licitación Pública Nacional 003/2026** para la contratación del SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA DERECHOHABIENTES UNIDAD TORREÓN, COAHUILA PARA EJERCICIO 2026, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, emite el siguiente dictamen:*

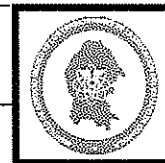
*De conformidad con los Artículos 51 y 52 de la Ley, el día el 10 de febrero del año 2026, fue publicada la convocatoria para la **Licitación Pública 003/2026** en el sitio oficial del Instituto y en el periódico El Diario de Coahuila; poniéndose las bases a disposición de los licitantes interesados en participar para su consulta y compra desde la fecha de la publicación de la convocatoria el día 10 de febrero del 2026 y hasta el 16 de febrero del 2026.*

*De conformidad con el Artículo 51, fracción III, inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 4.1 de las bases de la licitación, la junta de aclaraciones de la presente licitación se llevó a cabo el día 16 de febrero del 2026 a las 14:00 horas, en el domicilio de la convocante, sitio en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila; acto en el que no se contó con la presencia de ningún licitante, ni se recibieron solicitudes de aclaración, preguntas o cuestionamientos dentro del plazo establecido en la convocatoria, quedando asentado en el acta correspondiente.*

*En cumplimiento de los Artículos, 54, 56 y 57 de la ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo a las 11:00 horas del día 23 de febrero del 2026, al cual se presentó la licitante: ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.*



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 003/2026**

**ACTA DE FALLO**

En el mismo acto y en virtud de haber cumplido con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, se recibió para su revisión y análisis exhaustivo, los documentos que conforman las propuestas técnicas y económicas siguientes:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>CATALOGO OFERTADO</b>	<b>IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.</b>
ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	CATÁLOGO ÚNICO	\$2,175.00 (dos mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) sin IVA incluido

La propuesta presentada corresponde a la modalidad establecida en el artículo 70 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza por lo que en caso de resultar adjudicado se sujetará a los montos mínimos y máximos establecidos en las bases de la licitación.

Durante el mismo evento se hizo del conocimiento a los licitantes participantes de conformidad con lo establecido en las bases, que el fallo de la presente licitación se dará a conocer en junta pública programada para el día 27 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.

Como parte de este procedimiento de licitación durante el período comprendido del 24 de febrero al 26 de febrero del 2026, de acuerdo con el numeral 10 de las bases de esta licitación y lo preceptuado en el Artículo 58 de la Ley, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones por el personal autorizado por el Dr. Jorge Bill Soto Almaguer y el área técnica usuaria, obteniendo los resultados siguientes:

En virtud de que han sido cumplidos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación en sus numerales 8.3, 8.4 y 8.5, por haber calificado su propuesta como solvente, de conformidad con el Artículo 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 14 de las bases, se emite el fallo y como consecuencia la adjudicación de la partida única de este procedimiento a:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>CATALOGO OFERTADO</b>	<b>IMPORTE MINIMO ADJUDICADO</b>	<b>importe máximo adjudicado</b>
ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	CATÁLOGO ÚNICO	\$1,655,172.41	\$2,758,620.69
	<b>Iva</b>	\$264,827.59	\$441,379.31
	<b>Total</b>	<b>\$1,920,000.00</b>	<b>\$3,200,000.00</b>

La propuesta presentada corresponde a la modalidad establecida en el artículo 70 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza por lo que se sujetará a los montos mínimos y máximos establecidos en las bases de la licitación.

En el cumplimiento al calendario para el desarrollo de este proceso de contratación, el día 27 de febrero de 2026, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de los participantes los resultados del presente fallo y se les informa que de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los numerales 16.1 de las bases de esta licitación, el proveedor que resulto con asignaciones, deberá formalizar el contrato correspondiente dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación del presente, y



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 003/2026**

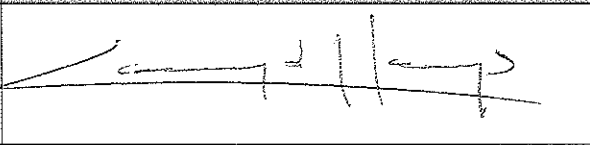
**ACTA DE FALLO**

*de conformidad con el último párrafo del Artículo 71 de la Ley, cumplir en tiempo y forma con la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento del contrato, solicitada en el numeral 17.2 de las citadas bases, dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato.*

*Saltillo, Coahuila, 26 de febrero de 2026.*

Sin otro asunto que tratar siendo las 12:15 horas del 27 de febrero de 2026 se da por terminada la lectura del fallo de la licitación pública 003/2026 del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación; firmando los presentes.

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos</b> Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios	
<b>Lic. Irma Isela Ojinaga Barrón.</b> Directora de Área de Adquisiciones.	